

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar 60 rs. al año. En el extranjero 48 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravíos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, núm. 20, tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Enfermedad epizootica del cerdo.

El cerdo, animal que se alimenta de los desperdicios de casa del labrador, constituye una de las principales riquezas en este país, por la pronta y segura venta que obtienen los que se dedican á la cria de tan precioso como económico animal; pero hace ya algunos años que se desarrolla en esta comarca una enfermedad especial de carácter epizootico, que ocasiona grandes pérdidas por las innumerables victimas que produce una vez presentada.

Esta enfermedad consiste, segun manifiesta la autopsia, en la supresion de la secrecion biliar, sin notarse indicios de alteracion en ninguno de los demás órganos de la economía, á excepcion de algunos equimosis y desprendimiento de la mucosa intestinal, efecto, segun mi parecer, de la permanencia prolongada de los excrementos (á causa de la constipacion ó estreñimiento extremo, ocasionado por la falta de secrecion de la bilis, segun trataré de demostrar).

El cerdo atacado de esta enfermedad, presenta los síntomas de tristeza, inapetencia, bostezos frecuentes, pesadez de cabeza, dificultad de mover el tercio posterior, urinacion rara y amarillenta; las heces fecales excretadas duras y en forma de pelotas; deseos constantes de estar echado, y si se le obliga á levantarse lo hace con dificultad. Esta enfermedad corre con rapidez sus periodos, y mueren por lo comun los animales de las 24 á las 36 horas de su invasion ó presentacion de los primeros síntomas. El animal que sobrevive á tan destruc-

tora afeccion, permanece de cinco á siete dias con la inapetencia y demás síntomas descritos, presentándose en ese tiempo la infartacion de las extremidades posteriores; las cápsulas sinoviales de los corvejones se llenan de humor sinovial, constituyendo el hidartros, que al cabo de cierto tiempo, resorbiéndose la parte líquida, se transforma en depósito de concreciones osciformes que impiden la progresion.

La causa que motiva este padecimiento, se ignora; pudiéndose sospechar que sea producido á consecuencia de una irritacion ó inflamacion del hígado; cuya víscera, cambiando su sensibilidad especial, deje de separar de la sangre los materiales necesarios para constituir ó formar, en primer lugar, debia encontrarse el hígado alterado, y en segundo, las mucosas aparentes, tejido celular subcutáneo y la piel, debian afectar el color amarillo; cual se observa en las afecciones de dicha glándula. ¿Serán las indigestiones las que motiven la suspension de la secrecion biliar? Las indigestiones, tanto estomacales como intestinales, perturban la funcion digestiva, y por consiguiente, la de los órganos accesorios á la digestion; y el cerdo está muy expuesto á padecerlas, en razon á los alimentos de que hace uso, como salvado, patatas, borujo ó terron, y en fin, sustancias que, á excepcion de algunos granos y raices, las demás todas tienen porcion escasa de principios absorbibles, y deben por lo mismo tomarlas en gran cantidad, causándoles el exceso y la mala calidad indigestiones. Mas parece probable: que si las indigestiones fueran la causa de la supresion de la bilis; en este caso, no se encontraria la vesícula vacía, sino que, retrocediendo el tumor por el conducto cístico (que no está obstruido),

se depositaria en la vejiga biliar, cual lo hace cuando el estómago no funciona; y además, que el animal manifestaría el padecimiento con tiempo antes de la muerte, y en el cadáver se encontraría el receptáculo biliar lleno de bilis, por no haber sido empleado dicho humor. Hay más: si la bilis se hubiera vaciado al principio de la enfermedad, bien después de la muerte, tenemos que, en el primer caso, en lugar del estreñimiento pertinaz que se observa, sucedería la diarrea; y en el segundo, se observaría en el duodeno el derrame biliar, y nada de esto se nota.

Veamos ahora si la falta de secreción biliar, puede ser causa de las indigestiones y estreñimiento que presentan los enfermos.

La bilis, unida al jugo pancreático, desempeña en la digestión un papel importantísimo: por su naturaleza alcalina, se apodera del exceso de ácido que lleva la pasta quimosa, y contribuye así a la disolución de las sustancias azoadas, emulsiona las grasas, diluye el quimo, etc., desarrolla el movimiento peristáltico de los intestinos, y en fin, excita la sensibilidad de los absorbentes quilíferos, para que estos puedan apropiarse el líquido que ulteriormente debe reparar las pérdidas que siente la economía.

Pues bien: faltando este humor, las sustancias azoadas no pueden ser disueltas, ni las grasas emulsionadas de un modo completo; los intestinos, careciendo de su estimulante, no se contraen, ni el quilo es absorbido con prontitud; sobreviniendo por esta causa indigestiones, que acarrear la muerte con más ó menos rapidez; y adheridos á las paredes intestinales, y que en algunos puntos se desprende de la mucosa en forma de placas, según el grado de adherencia que tengan aquellos con los intestinos, sin existir más vestigios de irritación, que la que es producida por la presencia de los excrementos.

De la falta, pues, de jugo biliar, sobreviene la constipación y las indigestiones, y de estas la inapetencia, los bostezos, y, simpatizado el cerebro, el sopor, la pesadez de cabeza, el encogimiento del tercio posterior, y la muerte.

Sea pues que las indigestiones produzcan la supresión de la bilis, ó bien esta supresión sea la que produzca las indigestiones, el resultado es, que se presenta la enfermedad con un curso tan rápido, que no se acierta á explicarlo: quizá será porque el cerdo no deje la comida hasta que el mal haya hecho progresos; y, siendo así, al presentarse la inapetencia, que es cuando se le nota enfermo, la afección está ya adelantada, por cuya razón sobreviene la muerte á las pocas horas.

Como no se acostumbra llamar á los profesores en las dolencias del cerdo, ni se nos dá, aunque los dueños nos llamen, retribución alguna, esto es la causa de que no se haya estudiado dicha enfermedad, ni se haya adoptado un tratamiento científico y racional; así es que, unos han tratado de sangrar en el principio del padecimiento, consiguiendo solo acelerar con esta operación el fin del animal; otros han creído que, cubriendo de limo el cuerpo del paciente, se moderaba el calor externo, guiados, tal vez, por la tendencia que tiene el cerdo á echarse en el lodo; quién les dá baños calientes en las extremidades para devolver el calor; quién les dá friegas secas generales; y por último, quién ordena lavativas emolientes con el fin de disminuir la constipación. Pero el método curativo que debe adoptarse para triunfar de la enfermedad, ha de consistir, en mi concepto, en el uso de los vomitivos y purgantes: porque los primeros, además de evacuar las materias contenidas en el estómago y duodeno, producen una irritación muy útil, para aumentar por este medio la secreción de las mucosas del hígado y páncreas; y los segundos, promoviendo el movimiento peristáltico, desembarazan el canal intestinal de las sustancias en él contenidas, y por la excitación que producen en la membrana mucosa, provocan una abundante secreción de moco, bilis, y jugo pancreático; y como esta secreción no puede efectuarse sin el concurso del flujo nervioso y de la sangre, esto hace que sobrevenga el mismo flujo á los intestinos, y por necesidad ha de resultar aumentada la energía funcional de estos órganos. Desembarazado el tubo digestivo, cesan los bostezos y desaparece la inapetencia, se descarga el cerebro, en virtud de la revulsión ejercida sobre los intestinos, y se *aligera* la cabeza, disminuyen el sopor y la prostración de fuerzas; y como que también la sangre circula con más actividad, y acude en cantidad mayor á los parajes excitados, indefectiblemente se aumentan las secreciones, y vuelve la función digestiva al estado normal.

Resta hacer una observación importante, y es: que, habiendo hecho beber á tres cerdos acometidos de la misma enfermedad un cocimiento de cebolla, en el principio del mal, he visto con satisfacción su restablecimiento. Esta sustancia la toma el cerdo sin necesidad de emplear los medios coercitivos, por cuya razón debíamos adoptar su uso, ya por lo económica, ya por la facilidad con que se administra. El cocimiento de cebolla es aperitivo, promueve las secreciones y excreciones, y obrando como laxante, estimula y desembaraza el canal intestinal de los materiales que contenga, si bien la evacuación promovida es más lenta, y por lo

mismo debe ser auxiliada con lavativas, bien de la misma naturaleza, ó bien de otros estimulantes como el agua de sal ó salada.

Habiendo consultado á D. Felipe Compte, veterinario de Cuevas, sobre el tratamiento que empleaba para combatir la descrita enfermedad, me dijo: que le ha producido buenos resultados, la mezcla de dos á cuatro yemas de huevo, segun la alzada y robustez del animal, con otras tantas onzas de aceite comun, y de medio á un cuartillo de *orina humana*, composicion que toma el cerdo naturalmente, y sin repugnancia. No he tenido lugar de apreciar el valor terapéutico de dicha composicion; dejemos que el tiempo y la esperiencia lo demuestren.

En cuanto á los hidartros de los corvejones, se intentará la resolucion por los medicamentos de este nombre, ó por los irritantes, y en último resultado por los epispásticos ó el cauterio actual.

Esta enfermedad se presenta en todas épocas; pero hace más estragos en verano que en las demás estaciones, y ataca á todos los cerdos sin excepcion.

La profilaxis debe consistir en una esmerada higiene, en alimentos fáciles de digerir y en estimular el tubo digestivo de vez en cuando con la sal comun, que se puede mezclar con los mismos alimentos y bebidas.

Sierra—Engarceran 18 de Setiembre de 1866.

SEBASTIAN GARCIA.

La observacion que precede es muy juiciosa y entra en el número de las que nosotros estimamos de gran mérito, por la tendencia de su autor á explicar los hechos, único camino que conduce á la emancipacion de rutinarias prácticas. Pero indudablemente es incompleta; y no vacilamos en aconsejar á D. Sebastian Garcia, que, si le es posible, lleve su exámen al estado de coagulacion de la sangre y á las alteraciones que puedan existir en el bazo.

Decididamente, convenimos con el Sr. Garcia en la base del tratamiento que propone: revulsion sobre el tubo digestivo, y, en su consecuencia, medicacion vomipurgativa. ¿Qué medios emplear para lograrlo?—El empleo de la cebolla nos parece muy bien indicado, aun bajo el doble punto de vista de promover una mayor urinacion; pero desearíamos que ensayase el aloés, ya como purgante drástico, ya tambien á dosis mínimas (manteniendo constantemente una muñequita con dicho medicamento dentro del agua que haya de servir para bebida ordinaria de los cerdos, sanos ó enfermos).

El laborioso profesor de cirugía humana, D. Juan Antonio Montes, que con tanto afán se dedicó al estudio de la veterinaria y á sus prácticas, recomienda para casos análogos, como medio eficazísimo, *que se tome la costumbre de hacer que beban los cerdos caldo de ensalada*.

Por último: en cuanto á la administracion de ori-

na humana, despreciando en este recurso terapéutico la demasiada facilidad en haberle adoptado, siendo así que dentro de la farmacología veterinaria hay medios sobrados de sustituirle, sin que necesite el profesor descender á vulgaridades que la degradan ante el público; diremos al Sr. Garcia, y sobre todo al señor D. Felipe Compte, que nosotros hemos visto dar *en la especie humana* la orina del hombre, mezclada con aguardiente, por bebida á un hidrópico llegado al último extremo: cuya singular pocion produjo un efecto *diurético* tan asombroso, que al cabo de pocos dias quedó el enfermo literalmente en uto, seco, apertiginado; parecia un esqueleto repugnante, forrado de cuero viejo y puesto en movimiento por alguna causa extraña. El enfermo era joven, y al fin murió; pero murió de debilidad, porque se hallaba estenuado, no de hidropesia.—Apuntamos este hecho para que el señor Compte vea que no es nueva, ni menos admirable, la noticia de administrar orina, como *diurético*, no supersticiosamente, y para que nadie se maraville de las curaciones obtenidas por la accion combinada de ese liquido con la purgativa del aceite comun. Empero rechazamos la especie de sumision con que algunos profesores acatan preceptos ó insinuaciones de carácter vulgar, perjudicándose así más de lo que ellos mismos creen.

L. F. G.

Tratamiento preservativo de la glosopeda.

Nuestro particular amigo D. Antonio Ruiz, catedrático de la escuela veterinaria de Córdoba, en su condicion de individuo de la Junta de Sanidad, ha *inspector de ganaderías, mataderos y de cuanto se refiere á artículos de alimentacion* en aquella provincia; señalándose á este cargo, por concepto de dietas, cien reales diarios (con arreglo á la tarifa últimamente aprobada por S. M.) en las escursiones que se hagan necesarias. Semejante disposicion, cuya importancia para la riqueza pecuaria y para la salud pública no puede ser desconocida, habla muy alto en provecho de la ilustracion y sensatez del señor gobernador, de la junta de Sanidad y de la diputacion provincial de Córdoba; y desearíamos verla reproducida en las demás provincias de España, ya que tan considerables beneficios habria de reportar al público y á los ganaderos mismos.

Eran, en verdad, pocos los pueblos que en la provincia de Córdoba carecian de inspector de carnes, pero la visita girada por el Sr. Ruiz, ha puesto de relieve esas y otras faltas, y las leyes sanitarias habrán de tener allí el debido cumplimiento.

Aparte de eso, lo que más ha llamado la atencion del Sr. Ruiz, son los estragos que hacia la glosopeda en el ganado lanar del Valle de los Pedroches. Más, en presencia de tan terrible enfermedad, le ocurrió hacer un ensayo, y este ensayo, repetido en un gran número de casos, ha dado y sigue dando resultados felicísimos.—Hé aquí en qué consiste:

En primer lugar, á la res que se presenta atacada ya de la glosopeda, se la aisla y se la trata por los medios que aconseja la ciencia y que todos los veterinarios conocen. Pero declarada la enfermedad en

una ó en algunas reses, lo que verdaderamente importa es preservar el resto del rebaño.

Para lograrlo, se construye un cajon de dos varas y media de largo por una tercia ó media vara de ancho y se le coloca en la puerta del redil ó corral en la misma direccion que lleva el ganado á su paso por aquel sitio. Dentro del cajon se hace una mezcla de: sal comun, una libra; cardenillo, una id.; alumbre, dos id.; vinagre, suficiente cantidad para que resulte un baño despues de haber agitado bien todos los ingredientes.—El cajon debe estar enterredo en el suelo, sobresaliendo del piso nada más que como unos tres traveses de dedo, y teniendo, como es de suponer, su parte superior descubierta, sin tabla. Se hace pasar el ganado por este baño cuatro veces al dia; lo cual es bastante fácil, pues tirando del *manso* marchan luego atras él las demás reses. Y repitiendo la misma operacion por espacio de ocho dias, no vuelve á presentarse caso alguno de la enfermedad; por lo menos, el Sr. Ruiz ha logrado siempre así el éxito más satisfactorio.

VARIEDADES.

Memoria documentada acerca del concurso de ganados domésticos celebrado en los dias 27, 28, 29 y 30 de mayo de 1866 por la seccion de agricultura de la junta provincial de agricultura, industria y comercio de Barcelona.

(Continuacion.)

Si calculamos ahora en 600 escudos el precio medio de cada una de dichas reses importadas, resultarán exportados al extranjero, en un año, 444,000 escudos, en grave daño de nuestra riqueza agricola, que podria adquirir nuevas fuerzas y tocar los lisonjeros beneficios de esta preciosa granjeria, fijando en la provincia aquellas cuantiosas sumas.

Es muy cierto que nuestro clima no nos favorece, como á los paises del Norte, para el logro de los abundantes pastos y cuantiosos forrajes de que disponen allí; pero no deja de ser una verdad que, mas que alimento económico para el sosten de las reses, falta la proteccion á nuestra agricultura y el saber del campo y del ganado. Al amparo de estas poderosas palancas brotarian no pocos forrajes en nuestras comarcas, pululando tipos esbeltos y de valia donde una reducida y mala dula es ahora la triste realidad de tan atractiva industria. Vengan, pues, arados que remuevan las tierras de secano á gran profundidad, y abundantes abonos que las fertilicen; fórmense en las mismas *esparcetales*, bosques de *alfalfa arbórea*, prados artificiales de *pimpinella*, de *vallicos*, de *avena descollada*, de *dactylis conglomerata* y de otras varias plantas forrajeras, y se tendrá alimento sano y abundante, sino para mil cabezas, para ciento ó para diez. Unase luego á esta mejora la cruz de del caballo frison ó normando de segunda raza, con yeguas andaluzas de mucha corpulencia ó la de los mejores padres españoles para la produccion de los de tiro; del caballo

andaluz con la yegua normanda de primera raza ó de la frisona fina para obtener productos de silla; substituyanse los derechos actuales de entrada por otros mas crecidos, que estén en armonía con la manera involuntaria de ser de las granjerias rurales; conózcanse despues los cuidados que conviene dispensar á los padres y á las crias, si se quiere ser criador, ó á las últimas, únicamente, si ha de abrazarse solo esta benéfica especulacion: y en cuanto dicha industria se generalice bajo las citadas bases, entre nuestros agricultores, lo cual sucederia, mereciendo una protectora mirada del Gobierno de S. M., mejorará con ello la raza caballar y dejaremos de ser tributarios al extranjero de los miles de escudos, que extrae cada año de nuestro estimado pais.

Despues de fijar una atenta ojeada al saludable vuelo que podria tomar en pocos años esta útil granjeria, tan desatendida por desgracia, aumenta la afliccion el contemplar lo mal que algunos criadores comprenden sus propios intereses. Sin salirnos de la misma posicion, era imposible no entrar en estas consideraciones, parándose en la mal calculada eleccion de ciertos sementales, cuyos defectos se han consignado, y en lo estropeadas que aparecian ciertas yeguas de vientre. Pretender que estas produzcan mucho recargándolas de un excesivo trabajo, es tan equivocado, como aspirar á poseer escogidas crias, cubriéndolas un mal semental. Si el cultivador ha de tener una especial mira de reservarse ó adquirir para la siembra la mejor semilla, en razon de ser esta sola la que da escogidos frutos; asimismo el ganadero debe fijar toda su atencion en guardarse lo mejor de sus reses para destinarias á la reproduccion, ya que de estas únicamente puede prometerse la recompensa de sus fatigas. Sentado, por otra parte, que el agricultor poco ó nada cosecharia, si, fiado en la bondad de sus simientes, dejara de dar al terreno y á las plantas que resulten los cuidados necesarios, y olvidase además la importancia de los mejores granos, para las nuevas siembras; una cosa análoga espermentaria el ganadero, que, no obstante de haberse hecho con caballos y yeguas bien acabados, pusiera en olvido las atenciones que reclaman una buena alimentacion y una cumplida higiene, desatendiendo por otra parte la utilidad de nuevas y continuadas elecciones.

Toda vez que el método de seleccion, basado en lo antedicho, es el único talisman á cuyas virtudes se deben esas preciosas razas extranjeras, cuyo logro pagamos á tan alto precio, el curso de igual camino daria tambien al ganado caballar del pais los mismos ó parecidos frutos. Pero ínterin subsista la rebaja de derechos de entrada, que motivó la Real orden de 6 de octubre de 1863, y facilite, en solos cinco meses, un aumento en la importacion extranjera de 2.368 cabezas de ganado mayor en la provincia de Lérida, y de 20,925 en la provincia de Gerona; mientras miramos indiferentes el destino ó aptitud de los animales y se sujetan á indiscretas montas; mientras no se tenga una idea de la influencia que sobre ellos ejercen los agentes exteriores, y sobre todo del aire en sus diversos estados; mientras el trabajo sea excesivo, la alimentacion sin regla y las cuadras sin condiciones, será por demás pretender dar crédito y estima á nuestra raza caballar. Por ello, pues, y ya que no sea po-

sible transformar de momento á los criadores, convendría ejercer una esquisita vigilancia en las paradas particulares, á fin de que prestaran bajo el mejor pié posible el servicio de la monta, á favor de bien modelados sementales y con la absoluta privación de poder destinarlos á otras yeguas, que á las de una conformacion marcada y á propósito para el logro de útiles productos. De este modo y señalando el Gobierno de S. M. subvenciones á los que cumplieran mejor aquella prescripción y á los criadores que consiguieran mejores resultados prácticos, las crias defectuosas y sin aptitud, que abundan en el país y que hasta se exhibieron en la esposicion, irian decreciendo, substituidas por las conformadas de una manera conveniente.

Por último, teniendo en cuenta que el tiro pesado es en la provincia, y hasta en la capital, la ocupacion ó destino dominante del caballo y lo que motiva mayor exportacion de metálico; que nuestra agricultura, sobre necesitar su fomento y tocar sus ventajas, está mejor dispuesta para su producción, que para la del de tiro ligero, á causa de ser más rústico y más aséptico, dados nuestros escasos forrajes; que el aliciente de la estima de los productos de esta clase podria mover á los criadores á proporcionarse sementales idóneos para su logro, si se entrevieran algunas recompensas; el Jurado se atreve á proponer á V. S., aparte de lo que se reserva para más adelante, que el primer premio de 300 escudos se conceda al caballo padre, que más sobresalga por su acabada conformacion para dar buenos productos de fuerza.

Constituyen el segundo grupo seis toros, ocho vacas y dos bueyes cebados, cuyos pormenores contiene el estado n.º 4. Resaltan en primera línea, segun su respectiva conformacion, los toros *Reyet* del señor baron de Corbera, *Martin* de D. Miguel Fibla, el *Mocho* de Onofre Bachs y el de D. Joaquín Pujol, las vacas *Flaich* y *Brune* de la señora viuda de D. José Martí y Codolar y la vaca lechera de D. Joaquín Morell, cuya aptitud para su destino hubiera merecido sin duda alguna la preferencia á todas las de su clase, á no contar con la sobrada edad, que la inhabilita para la cria. Los bueyes *Morisco* y *Bermell* de D. José Aymerich, y sobre todo el primero, descuellan por su considerable peso y por la prontitud con que se logró su cebamiento. Viene despues, en orden de importancia, la vaca pelo *alazan tostado* de D. José Batell, el toro *Martin* de D. Joaquín Morell, las vacas *Noire* y *pelo perla* de la señora viuda de D. José Martí y Codolar, y por último la vaca y el *Moro* de D. Francisco Colomer y la *Querida* de la señora viuda de D. José Martí y Codolar. Los premios con que fueron distinguidos los que llenaron mejor las condiciones del programa, van continuados en el estado n.º 12.

El ganado vacuno, con todo y estar reducido á una pequeña cifra, no dejaba de ofrecer un halagüeño aspecto, en atencion á los selectos tipos que dominaban en él y de los cuales es dado prometerse crias de muy buenas disposiciones. A pesar de ello, si se tiene en cuenta que la provincia contaba en 1859 con 11,476 cabezas de dicha especie y con 15,529 en 1865, lo cual arroja solo un aumento de 4353, será fácil deducir lo mermados que quedan en la provincia los beneficios de este útil rumiante.

Si el consumo que Barcelona hace de este ganado asciende al de 48 cabezas diarias y al de 17,520 al año; si suponemos que el que hacen los demás pueblos de la provincia se eleva anualmente á 3500; resulta que, restando de la suma de estos dos números el de las crias, que las calcularemos en 4,000, aparece un déficit de 17,029 cabezas. Valorada ahora cada una de ellas al precio medio de 84 escudos, importa el conjunto 1.429,680 escudos; de cuya suma, si bien son partícipes Gerona, el Valle de Aran y Cerdana, quedan con la mayor parte Francia y Argel, ya que aparecen importadas, en 1865 solamente, unas 7,000 cabezas del primero de dichos puntos, y cerca de 5,000 del segundo, lo cual significa una exportacion anual al extranjero de 4.008,000 escudos, en cambio de otro capital, que desaparece de la circulacion.

En vista, pues, de lo que el mercado favorece esta granjeria, no solo por las carnes, si que tambien por las leches, mantecas y quesos; considerando, por otra parte, que, á pesar de la rusticidad del ganado vacuno, esta granjeria vive una vida lánguida, es muy natural detenerse un momento en escudriñar las causas probables de su desagradable estado.

El buey y la vaca, que servian en bastante número para la labranza y otras faenas del campo, han sido substituidos, en gran parte, por el ganado caballar y mular. En el siglo de la locomotora y del telégrafo eléctrico, el ganado vacuno no podia corresponder con su movimiento, generalmente tardío, á ese creciente afán de adelantar, que casi puede llamarse necesidad, y esta será tal vez una de las causas de haber sido pospuestos al caballo y á la mula, cuyos movimientos rápidos permiten multiplicar los trabajos de labranza y de acarreo y allegar mayores rendimientos. Apesar de lo debatida que se halla esta cuestion, ello es que la Inglaterra, á cuya agricultura y ganaderia andamos muy en zaga, reemplaza el tardío buey por el veloz caballo,

Otra de las causas, y quizá de las más fundamentales, estriba en la falta de forrajes y en lo reducidos que son nuestros pastos. El buey, precisado á procurarse una alimentacion económica en el apacentamiento, causa daños de diversas clases, que no pudiendo quedar impunes, como en otros tiempos, se reducen al aislamiento y á la consiguiente disminucion.

El mayor y bien merecido respeto que inspira hoy la propiedad rural y lo que va á aumentar con la guardería, han de dar á conocer á los criadores del ganado vacuno y á los cultivadores, que se sirven del bovino, que apremia allegarse forrajes para poder continuar y con ventaja en su industria y en el empleo del buey teniéndolos estabulados constantemente. Ya se ha dicho antes que era factible conseguir forrajes, aun en nuestros campos de secano; y aquí podremos añadir que la estabulacion bien entendida mejora las condiciones de las carnes y de las crias y que el nabo, el moniato y la zanahoria y remolacha sobre todo, pueden prestar un poderoso auxilio, tanto para la cria como para la recria y cebamiento. Si al amparo de este último producto la ciudad de *Valentiennes*, que tenia un día 706 cabezas de ganado vacuno, se halló con 11,500, en el recuento practicado cuarenta años despues, ¿dejará de prestarse en la provincia todo el fomento que necesitan esta y otras importantes plantas, cuando la cria,

recria y cebamiento del ganado vacuno darian con ellas beneficios osrendimientos?

La falta de saber práctico en las industrias á que da origen la leche, tambien ha de contrariar algun tanto el desarrollo del ganado vacuno. En la imposibilidad de tener fácil y conveniente expencion las lecherías separadas de la capital y de las poblaciones de crecido vecindario, es preciso renunciar á su instalacion, aun cuando los pastos favorezcan grandemente, so pena de conseguir reducidas ganancias.

Si los quesos formaran parte integrante de la industria lechera, entonces las cuadras de vacas, separadas de los centros populosos y situadas en puntos en que la higiene y la alimentacion podrian ser mejor atendidas y con menos gastos que en las grandes poblaciones, hallarian en este saludable producto un suplemento á la dificultad de extraccion ó del menor precio de la leche. En este caso, procurando importar buenas vacas y toros suizos, bien conformados para productos de carne, de fuerza y de leche; utilizando al propio tiempo los buenos sementales de esta especie, que podrian escogerse en el país; el ganado vacuno, siendo asequible á todos sin causar molestias á nadie, aumentaria bajo favorables condiciones y podria dar pié á evitar la sofisticacion y principalmente á detener en el país una parte del dinero que sale ahora con la exportacion extranjera.

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion: Suplico á V. tenga la bondad de dar cabida en el periódico que dignamente dirige á las siguientes líneas, de lo cual le estará altamente agradecido su más atento servidor, el que suscribe.

Tanto por mi carácter como por convencimiento, he sido en todo tiempo enemigo de polémicas ardientes con tendencia á excitar las pasiones, haciéndolas quedar en el lugar que debiera ocupar la razon, cuyos resultados traen consigo el odio, la desunion y aun consecuencias más funestas.

En esta ocasion tomo la pluma con disgusto, y al hacerlo es con el fin de presentar á mi modo de ver á la sancion de la pública consideracion los hechos á que se refiere el comunicado que ha visto la luz en el número 321, firmado por varios profesores veterinarios de esta Isla; pero no me extenderé á todos sus puntos por ser de poca importancia el ocupar muchas páginas y no ser tampoco mi ánimo hacer desistir á los comunicantes del error que encierra su prolongado escrito.

Habiéndose manifestado en otro comunicado que salió en el número 312, que *de la mayor ó menor habilidad de cada uno depende el buen ó mal éxito en el ejercicio de su profesion, y que los que no tenían su crédito bien cimentado como prácticos en el arte de herrar y en el desempeño de las operaciones quirúrgicas se veian precisados bien pronto á dejar el puesto, pero que en cambio otros probando su pericia reunen buenas fortunas;* contestan á esto los señores comunicantes del número 321:

«Cualquiera persona que lea esto sin tener conocimiento del ejercicio de la profesion en esta capital y luego le digan que hay varios veterinarios de primera clase que han podido y pueden establecerse sin que lo hayan hecho, por más que ninguno de ellos deje de desear ganar honrosamente su subsistencia con el ejercicio de la profesion, y otros que han tenido albeitería, como el Sr. Subdelegado D. Joaquin Ramirez, Iñigo, Montecinos, etc., y que la han dejado ó tenido que dejar; ¿no podria cuando menos dudar de si la falta de habilidad y pericia facultativa de tan dignos profesores será la causa principal de no haberse establecido los primeros y de haber tenido que abandonar el puesto los segundos, al ver que el favor no acude más que donde reconoce la inteligencia?»

En efecto: cualquiera persona que fuese enterado por los SS. comunicantes, desde luego no solo pudiera dudar sino tambien caer en el mayor error; pero el que conozca la ilustracion que resplandece en el público de este país y conozca las dotes que adornan á los profesores que estuvieron establecidos y dejaron sus establecimientos, deduce fácilmente consecuencias muy distintas al juicio formado por los comunicantes. El público siempre ha sabido distinguir lo que más conviene á sus intereses; podrá engañarse una, dos ó tres veces, pero no siempre: así es que, la causa de haber cerrado ó dejado sus establecimientos dichos profesores á nadie ha puesto en duda sobre la pericia que tuviesen ó no, ni mucho menos el que se hubiesen visto obligados á hacerlo por la corrupcion que los comunicantes suponen existe en el ejercicio de la veterinaria en este país, ni la solemne paparrucha de que aqui no pagan las curaciones de los animales enfermos. En prueba de la verdad, estoy autorizado por la mayor parte de los profesores establecidos para decir: que están prontos á presentar sus libros de asientos á la persona que guste reconocerlos, para patentizarles que cobran las curaciones de los animales enfermos que les presentan.

No queriendo tocar á lo sagrado de los bienes é intereses pecuniarios que cada uno de los profesores que fueron establecidos pudieron reunir con sus honrosos afanes, me limitaré solamente á decir: que D. Francisco Montesinos, si hubiese carecido de pericia facultativa no hubiera cimentado el crédito que tuvo cuando estuvo establecido en el pueblo de San Antonio de los Baños, logrando la confianza de aquellos habitantes, sin lo cual no hubiera podido sostener su numerosa familia en época en que los segundos mariscales gozaban un sueldo sumamente corto.— Á D. Cirilo Iñigo le sucedió lo mismo cuando se hallaba en Puerto-Príncipe, y cuando quitó el establecimiento que tuvo en la Habana, se lo motivó el haber sido nombrado para pasar al ejército de la isla de Santo Domingo.—Don Bonifacio Martinez, sin embargo del poco acierto que tuvo en la eleccion del punto donde se estableció, no se le oscureció al público el mérito de este profesor, y sin embargo de lo distante que se hallaba del centro de la poblacion, que le impedia el ser prontamente conocido, hubiera mejorado sucesivamente su establecimiento.—Es notorio que cuando Ramirez llegó á esta Capital en clase de segundo Mariscal del regimiento de artillería, el sueldo que estaba señalado á la plaza que ocupaba era la limitada cantidad de quince pesos mensuales, los que disfrutó por espacio de año y medio; y hallándose en un país de tanta carestía, donde solamente la casa que ocupaba le costaba su alquiler mensual dos onzas de oro se vió precisado á ejercer la veterinaria civil, y prueba que el país no le fué nada ingrato cuando pudo sostener su familia y emprender otros negocios de utilidad sin haber contraído deudas de ninguna especie: pero despues de organizado el cuerpo de veterinaria militar, y aumentado los sueldos á los profesores, dejó el ejercicio de la veterinaria civil sin más motivos que por su espontánea voluntad, por la independencía que como profesor militar debería tener con el pueblo, y porque conceptuaba suficiente el sueldo

que el Gobierno le señalaba para vivir. Todo lo cual patentiza la inexactitud de la corrupcion que suponen los comunicantes en el ejercicio de la profesion, al extremo de que sea impedimento, para que se puedan establecer los profesores que deseen buscar su subsistencia; pues está probado que el que tenga deseos de trabajar encontrará el pan de cada día.

Ignoramos quienes son esos veterinarios de primera clase que deseen buscar su subsistencia, y extrañamos no se hayan lanzado desde luego al trabajo para buscarla.

Con cualquiera profesor que estuviese recientemente llegado, es imposible que suceda aquello de *llegar y besar al santo*; es preciso que ante todo se dé á conocer, y llegue á merecer la confianza del público, y en caso de que su necesidad fuese tal y que no tuviese recursos para establecerse, hiciese lo que hicieron algunos de los profesores que hoy tienen brillantes establecimientos, que principiaron con la asistencia de los caballos enfermos de los muchos trenes de carruajes que en esta capital existen.

Uno de los párrafos mas chuscos, es aquel que dice: «Y ¿quién sabe si hasta el Sr. Subdelegado le hubiera aconsejado que, si no estaba establecido y determinaba ejercer la profesion, fundado en que el favor público solamente acude donde reconoce la inteligencia, bien podria abrir su albeiteria con la firme inteligencia de que, aunque fuese más sabio que Hipócrates y Galeno, como no adoptase el sistema y tactica que los demás, quedaria tan lucidísimo como ha quedado con su comunicado?» Por esta expresion, que es imposible sea hija del pensamiento de todos los firmantes, debo decir que solo un alma pobre pudiera contentarse con tan poca cosa. Si no salimos lucidos con nuestro comunicado, tal vez él saldrá más lucido con su prolongada letanía; pues mi animo nunca fué más que, con la verdad, manifestar mi buena fé, y esto me basta; lo cual dejo al criterio público.

Refiriéndose á la reunion de profesores que tuvo lugar para acordar sobre si se formaba ó no la academia de veterinaria, dicen los comunicantes: «¿Será sueño ó no será sueño lo que dejamos manifestado para el señor anónimo? parece que sí, y que no pasa de un bello delirio, pues de lo contrario ¿de dónde habia de haber sacado que se trataba de formar la academia solo con profesores militares?»

Continúan expresando los nombres de seis profesores civiles, y siguen con los de los militares. Pero ignoran los SS. comunicantes que de los seis profesores civiles que concurrieron á dicha reunion, solamente los dos que son de segunda clase eran los que en aquella época podian asegurar su estabilidad en esta capital? D. Francisco Montesinos se hallaba en espectacion de embarque para la Península. El brillante profesor francés Sr. Delrieu no podia asegurar si regresaria al Norte-América ó pasaria á Francia, pues hallándose ocupado en un trabajo científico para remitirlo á uno de los colegios de veterinaria de Francia, creia dicho profesor que tal vez sería él mismo el conductor de dicho trabajo.—D. Bonifacio Martínez se habia presentado en casa del Subdelegado de veterinaria á participarle que él ya no respondía del establecimiento que tenia, en atencion á que habia cumplido el contrato con el dueño del local, y dudaba si permanecería en la Habana.—D. Saturnino Rodríguez, estaba recientemente llegado de la Península y aun no tenia residencia fija en la Capital, como al fin verificó su salida. En consecuencia, por los datos que teníamos era fácil colegir que solamente habian de quedar en la Capital para los trabajos científicos de la academia. D. Juan de Amils y D. Pedro Salles, en caso de que la apremiante necesidad de la continúa asistencia en sus establecimientos lo permitiera.

Con relacion á los profesores militares, sin que mi ánimo quiera tocar á lo delicado del saber y entender de cada uno, nunca diria lo que otro de nuestra amistad de que los profesores de la isla de Cuba no eran de los que

inventaron la pólvora: antes al contrario, diré que los hay muy capaces de emprender cualquiera clase de trabajo científico, particularmente entre los modernos que por razon natural han de estar más al corriente de los adelantos recientes y cada día más estensos en la ciencia veterinaria; pero como cada profesor tiene su especialidad, y los que servimos bien para una cosa podemos no ser tan útiles para otra, de aquí haber inspirado la idea de que, si hubiese continuado la guerra de la isla de Santo Domingo con el carácter horroroso y tenaz que presentaba, y se hubiera efectuado el proyecto del Gobierno de reforzar aquella guarnicion, no queda duda que se hubieran ausentado de la Capital profesores pertenecientes á la academia que, constituyendo las columnas más necesarias para el sosten de los trabajos científicos, quedarían estos ó detenidos ó á cargo de sujetos que, aún acompañados de los mejores deseos, no tuviesen verdadera vocacion para ello, ó sea que se lo impidiesen otras ocupaciones que á sus propios intereses les fue ran de más importancia.

Los señores comunicantes dicen en su último párrafo: «Nada diremos del dictado de insensatos con que tiene la amabilidad de regalarnos el señor anónimo, á los que opinamos por la formacion de la academia.»

Los señores que opinaron por la formacion de la academia forman un círculo, en cuyo centro hubo individuos de los cuales nació el furor, la cólera y el mal ejemplo. Estos lanzaron un anónimo con calumniosas alusiones contra personas que, seguras de haber llenado siempre los más justos deberes sociales, gozaban de la paz del alma con una conciencia tranquila. Pues bien, señores firmantes: si sabeis que dichos calumniadores (cuyos nombres diré á su tiempo); pertenecen á la misma grey que vosotros, ¿qué tiene de extraño que al dirigirnos á contestar á ellos cayese algun chispazo involuntario sobre cualquiera otro que tal vez fuese nuestro mayor amigo? ¿No conoceis que los autores del anónimo del número 282 con sus calumnias, y con aquel lenguaje, impropio de hombres científicos, han manchado la honrosa causa á que estais propuestos, sean verdaderas ó erróneas vuestras razones? ¿Cuándo para buscar la verdad se ha necesitado hacer uso de la mentira? Creo que los señores comunicantes, en lugar de impugnar mi artículo debieron haberse dirigido á los autores del anónimo del número 282, diciéndoles en alta voz: que habian hecho muy mal, en no haber puesto sus nombres en las firmas de dicho anónimo, pues pudiera recaer sospechas de complicidad sobre cualquiera de sus compañeros. Item más: que habian de comprender que las victorias que se consiguen por las calumnias son tan efímeras que no resisten á poco tiempo que trascurre; pues los hombres son apreciados en la sociedad segun sean sus acciones para con ella: así es que la profesion veterinaria no honra á los que la ejerzan, cuando estos no honran á la profesion y á sus mismos compañeros. El que torpemente denigra la reputacion de otro profesor, pone desde luego en evidencia su poca ilustracion; desconoce la moral profesional, dá á conocer la poca caridad que posee para con sus semejantes, y se hace más vituperable; porque los tiros de la maledicencia, cuando son infundados, lejos de humillar enaltecen á la persona á quien son dirigidos, pues vuelven de rechazo sobre quien los fulmina. Ultimamente: los profesores que calumnian á otro, ya lo hagan por si solos ó reunidos en pandilla, rebajan sobremanera su propio decoro.

Esta y solo esta leccion, los señores firmantes debieron haber dado á los autores de nuestra desunion é inolvidables resentimientos.

Señores firmantes: si los torpes rasgos de mi pluma no se dirigieron con una sublime elocuencia al pautar la palabra *sensatos* refiriéndome á los que creyeron inoportuna la formacion de la academia en las críticas circunstancias de la desastrosa guerra en la isla de Santo Domingo; conozco que mi expresion debió haber sido sentada de otro modo para

que no obrasara á todos los que opinaron lo contrario; pero les manifiesto con la mayor sinceridad que solo me dirigia á contestar á los autores del anónimo que vió la luz en el número 282, y de ningun modo á los pacíficos y honrados profesores que en nada me habían ofendido, cuyas opiniones son dignas de respecto y á los cuales les suplico me dispensen.

Terminadas mis reflexiones, debo manifestar que me excusaré de toda discusion por escrito; y si alguno de los señores firmantes tuviese alguna objeccion que hacerme, le suplico me convoque á una entrevista para dilucidar cuanta dificultad hubiese lugar. Habana, 30 de agosto de 1866.

JOAQUIN RAMIREZ.

Un deber de imparcialidad nos ha obligado á insertar el comunicado que precede, dando así fin á esta contienda tan enojosa como imprudente por el giro que lleva. Dos palabras necesitamos añadir, sin embargo, á cuanto queda expuesto. Nosotros respetamos la personalidad y la honradez de todos y de cada uno de los profesores que han mediado en este asuntos; pero nos es imposible asentir á todas las conclusiones que sienta el Sr. Ramirez. Es un error creer que en la isla de Cuba, como tampoco en la Península, el favor del público acude á buscar el mérito; por el contrario, allí como aquí, la voluntad general (no la voluntad ilustrada) es casi siempre seducida por el charlatanismo, la superchería y la audacia. Ni el Sr. Ramirez ni nadie puede demostrar que el ejercicio civil de la veterinaria no está perdido en Cuba. Comprométase el Sr. Ramirez á dar colocacion á vários profesores; y nosotros le enviaremos recomendados en gran número, aunque sean 100, todos ellos muy idóneos y muy dignos. La cuestion de la academia tiene un valor secundario. Mas, puesto que conocemos la procedencia del primer escrito anónimo, podemos asegurar al Sr. Ramirez que en él no hubo intencion de calumniarle, si bien nada tiene de extraño que alguno de los hechos citados peque en lo inexacto por no ser completamente verdaderos los informes. Por último: si nuestra amistad es de algun peso en el debate, la interponemos para rogar que este concluya por una avenencia cordial y afectuosa entre todos los Sres. comunicantes.

L. F. G.

NECROLOGIA.

Con profundo sentimiento anunciamos la muerte del ilustrado profesor D. Anastasio Ortiz de Landuzuri, Director y Catedrático que era de la Escuela veterinaria de Zaragoza. Atormentado ya largo tiempo por una afeccion cruel que minaba su existencia, ha sido al fin víctima de ella, falleciendo el día 23 de este mismo mes, á las diez de la mañana. Acompañamos á su familia en la amarga pena que hoy sufre por la pérdida de un miembro suyo, tan distinguido por el caudal de conocimientos que atesoraba, como por la rectitud y severidad de sus virtudes.

VACANTE.

Se halla vacante el partido de profesor de Veterinaria del pueblo de Langa, partido de Arévalo, provincia de Avila, dotado en 60 fanegas de trigo anuales, por la asistencia de toda clase de ganados, pagándose aparte los golpes de mano airada y herraje. Además hay la probabilidad de contratar con algun anejo, si se desea.—Las solicitudes hasta el 5 del próximo Octubre, dirigidas al Sr. alcalde.

(Monitor de la Veterinaria.)

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en la Redaccion de la Veterinaria Española.

Guia del Veterinario inspector de carnes y pescados, por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio 40 rs. en Madrid y en Provincias.

Enfermedades de las fosas nasales, por D. Juan Morcillo y Olalla. profesor veterinario de 4.ª clase y subdelegado de Veterinaria en Játiva.—Precio 24 rs. en Madrid ó en Provincias.

Enteralgologia veterinaria, por los señores don Silvestre y D. Juan José Blazquez Navarro. Constituye una estensa monografia acerca del llamado cólico flatulento ó ventoso y de su curacion cierta por medio de la puncion intestinal.—Precio 24 rs. tomando la obra en Madrid, 28 rs. remitida á provincias.

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID. 1866. 1mprenta de P. Orga, pla. del Biombo, 4